INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo	CERTIFICADO DE INEXISTENCIA	**Código:** F-RF-0045
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO RECTOR
DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO
EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 1 DEL DECRETO 2209 DE 1998 EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ASÍ COMO DEL ARTÍCULO 2.8.4.4.5 DEL DECRETO 1068 DE 2015.

Certifica que

La Institución Universitaria de Envigado requiere contratar para la vigencia 2025, la prestación de servicios profesionales, cuyo objeto es: "*Prestación de servicios profesionales para la aplicación de las pruebas de admisiones a los aspirantes de la IUE y la realización de simulacros tipo pruebas Saber Pro para los estudiantes de los programas de pregrado de la Institución.*" Con personas naturales o jurídicas, por cuanto el desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.[1]

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Rector
Institución Universitaria de Envigado

	Proyecta	Revisa	Aprueba
Nombres y apellidos	Juan Manuel Salas Martínez Profesional Universitario	Leidy Posada Jiménez Asesora Jurídica	David Londoño Vásquez Vicerrector de Docencia
Firma			

1 **Indicar uno de los siguientes supuestos:** a). **Es imposible atender la actividad con personal de planta, porque de acuerdo con los** manuales específicos, no existe personal que pueda desarrollar la actividad para la cual se requiere contratar la prestación del servicio. b). **El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio c). Existe personal en la planta, pero éste no es suficiente para suplir las necesidades de la Institución.**